

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

27150 *Resolución de 27 de mayo de 2013, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Ferrol-Algeciras (VAC-206). MOD-257.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión (VAC-206) Ferrol-Algeciras, de la titularidad de la empresa "Dainco, Sociedad Anónima".

1º.- Autorizar una nueva parada en la localidad de Jerez de la Frontera dentro de las rutas 1 (Ferrol-Algeciras), 2 (La Coruña-Algeciras, por Autovía Costa de la Luz A-390), 6 (Algeciras puerto, por Autovía Costa de la Luz A-390-La Coruña) y 7 (Algeciras puerto-Ferrol). El punto de parada será la Estación de Autobuses, Plaza de España, s/n.

2º.- Autorizar la supresión del tramo La Coruña-Zamora, dentro de la ruta 4 (La Coruña-Cádiz).

3º.- Autorizar la reducción a 7 en los vehículos adscritos a la concesión.

4º.- Las demás condiciones jurídicas, técnicas y económicas aplicables a los tráficos que se autorizan serán los que actualmente rigen en la concesión VAC-206.

Madrid, 10 de junio de 2013.- El Director general, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A130041353-1